



BASES DEL QUINTO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE TRAMACASTILLA DE TENA

La ELM de Tramacastilla de Tena convoca el Quinto Concurso de Fotografía de la localidad con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrá participar todo fotógrafo aficionado o profesional, mayor de edad, siempre que las fotos no se hubieran presentado ni exhibido previamente en ningún concurso, certamen, o sala de exposiciones.
2. Las fotografías serán en blanco y negro o en color. Deberán tomarse dentro de los límites del Valle de Tena. Se presentarán vía WETRANSFER (servicio de envío de archivos on-line), enviando el enlace a tramacastilladetena@hotmail.com o mediante el trámite de instancia general de la sede electrónica de la Entidad, <https://tramacastilladetena.sedelectronica.es/>. Cada imagen tendrá una capacidad no superior a 8 megabytes y, como mínimo, un tamaño de 30 x 20 cm a 300 ppp en formato JPG. La fotografía irá identificada por un título. Para optar al premio especial a la mejor fotografía de Tramacastilla de Tena, deberá ser tomada dentro del casco urbano de la localidad.
3. La fotografía deberá ir acompañada por un archivo PDF, con el mismo título que la fotografía. En este archivo se incluirá el nombre y apellidos del autor, D.N.I. dirección completa, email y teléfono de contacto. Se incluirá además el lugar y la fecha en que se tomó la fotografía y una declaración firmada de aceptación de las presentes bases (con nombre completo, DNI, y firma).
4. Cada participante solamente podrá presentar una fotografía.
5. Las fotografías no podrán modificarse ni de forma digital ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Tan solo de forma excepcional podrán realizarse correcciones mínimas de color y luminosidad. Los criterios serán revisados por un fotógrafo profesional experto externo al concurso que la ELM de Tramacastilla de Tena seleccionará para tal fin.
6. El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
7. La ELM de Tramacastilla de Tena se reserva el derecho a no publicar aquellas fotografías de mala calidad, que no cumplan con los requisitos, que tengan un contenido ofensivo o no adecuado al objetivo del certamen.
8. El plazo para presentar las fotografías finaliza el 30 de septiembre de 2026.
9. Premios: Los premios del concurso son los siguientes:
 - PRIMER PREMIO: 400 euros y un lote de cerveza artesana Tensina.
 - SEGUNDO PREMIO: Un cuadro del artista local Ricardo Montoro valorado en 250 euros y dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla.
 - TERCER PREMIO: Una cesta de productos artesanos de Huesca, cedida por la tienda Peña Telera de la localidad y dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla.
 - PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE TRAMACASTILLA DE TENA: Una noche en el Hotel Mariana, dos viajes en el Tren Turístico de Tramacastilla y un aperitivo para dos personas en el Restaurante Casa Blasco de la localidad.



10. Jurado: El jurado que elegirá los ganadores estará formado por tres personas seleccionadas por la ELM de Tramacastilla de Tena ya sea por su conocimiento en materia fotográfica, por su relevancia institucional, profesional o social. El fallo del Jurado será inapelable.
11. Previa deliberación el jurado seleccionará cuatro de las fotografías presentadas, una para cada premio. Si la calidad de las fotografías no presenta un mínimo de calidad, el jurado podrá dejar desierto uno o varios de los premios, en cuyo caso no seleccionará ninguna fotografía en dichas categorías.
12. La entrega de premios se realizará el 31 de octubre de 2026 en el salón Félix Gil de la localidad.
13. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, así como la aceptación del criterio que establezca la Entidad como única organizadora del concurso a la hora de resolver cuantas cuestiones se deriven del mismo.
14. La aceptación de los premios por los ganadores implicará expresamente la cesión a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena de la propiedad de las imágenes y sus derechos y, por tanto, de la utilización de las mismas por los cauces que se estimen oportunos: prensa, redes sociales, internet...
15. Las 25 mejores fotografías seleccionadas por el jurado se expondrán al público del 12 de octubre al 30 de noviembre de 2026 en el salón Félix Gil de la localidad.
16. Los convocantes se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las bases de los presentes premios, incluso su posible anulación antes de que se haga público qué concursantes han resultado premiados, siempre que exista causa justificada, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases o condiciones de los premios, o la anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

En Tramacastilla de Tena de a 05 de junio de 2026.